Instructivo

Cómo ingresar información al Anexo a la Declaración Jurada Anual y Recibo de Pago del Impuesto Sobre la Renta, Sobre Partes Relacionadas.

Base Legal

La información que el contribuyente ingrese en este anexo debe ser la misma que contiene el Estudio de Precios de Transferencia, que corresponde a lo establecido en los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y los artículos 64 y 65 del Acuerdo Gubernativo Número 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que establece el Impuesto Sobre la Renta.

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Información general

El anexo está conformado por 6 secciones, de la siguiente manera:

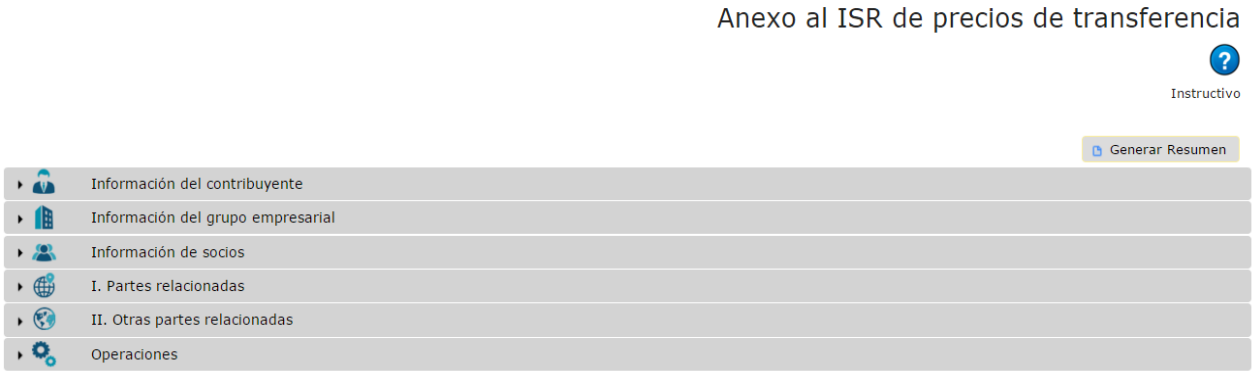

Cada sección está conformada por casillas numeradas, en las que se debe escribir o elegir la información solicitada. A continuación, se detalla cada una de las secciones.

Sección I:

Seleccione Información del contribuyente

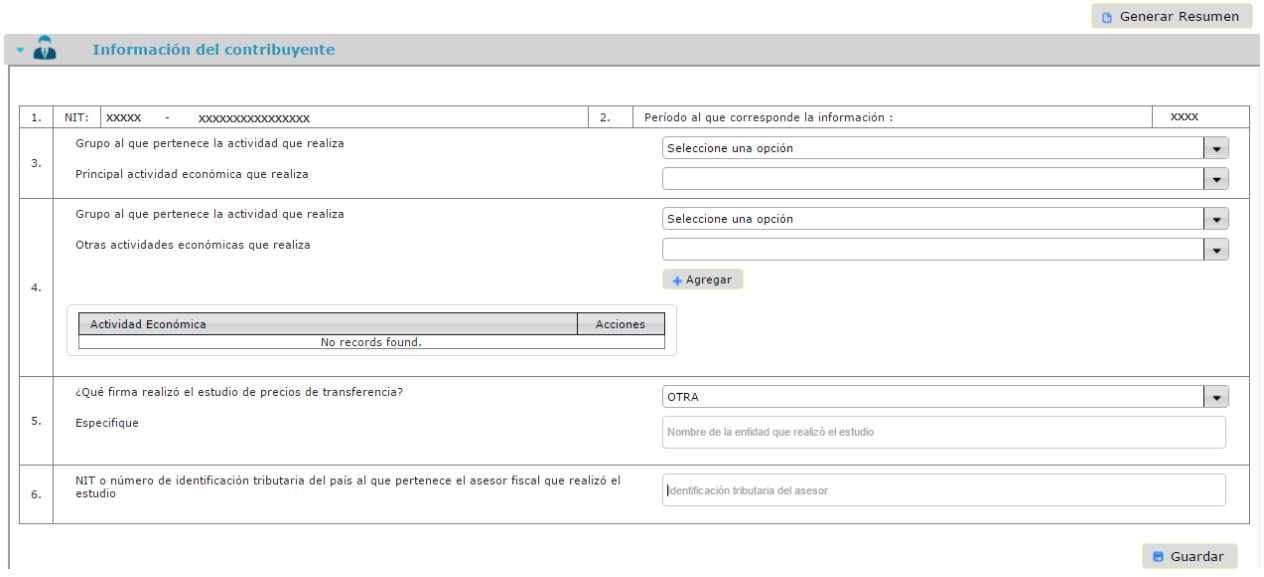

CONTENIDO DE LOS NUMERALES:

No. 1: El sistema desplegará el Número de Identificación Tributaria, el nombre o razón social del contribuyente, según el Registro Tributario Unificado -RTU-.

No. 2: El sistema desplegará el período.

No. 3: Seleccione una opción de **Grupo al que pertenece la actividad que realiza**, de acuerdo a las divisiones y grupos establecidos para los códigos SIC (clasificación industrial estándar). Luego seleccione una opción de **Principal actividad económica que realiza** de acuerdo a los códigos SIC (clasificación industrial estándar); la actividad económica principal corresponde a la que le genera mayores ingresos, además el sistema le mostrará la opción de búsqueda la que puede utilizar ingresando el nombre o el código de la actividad económica.

Nota: Para seleccionar el código SIC que le corresponde a la actividad económica que realiza, ingrese al link https://www.osha.gov/pls/imis/sic_manual.html, donde encontrará la clasificación.

No. 4: Si el contribuyente realiza más de una actividad económica, seleccione una opción de **Grupo al que pertenece la actividad que realiza**, de acuerdo a las divisiones y grupos establecidos para los códigos SIC (clasificación industrial estándar). Luego seleccione una opción de **Otras actividades económicas que realiza** de acuerdo a los códigos SIC (clasificación industrial estándar) la cual debe ser diferente a la que seleccionó en la casilla No. 3, luego seleccione agregar; debe elegirlas en orden de importancia según la cantidad de ingresos que le genera cada una de estas actividades. Debe realizar el mismo procedimiento por cada actividad que desee agregar. Si realiza más de cuatro actividades económicas, además de la actividad económica principal, seleccione únicamente cuatro en este apartado.

No. 5: Seleccione una opción de **¿Qué firma realizó el estudio de precios de transferencia?**, si selecciona la opción otra, el sistema desplegará la casilla **Especifique** para que escriba el nombre.

No. 6: Ingrese el número de identificación tributaria del país al que pertenece el asesor fiscal que realizó el estudio.

Notas:

1. No olvide, seleccionar y la información quedará guardada en el sistema.
2. Recuerde, en la parte superior derecha en todas las pantallas le aparecerá un botón, para que usted pueda generar un resumen de la información que hasta el momento haya ingresado.

Sección II:

Seleccione Información del grupo empresarial

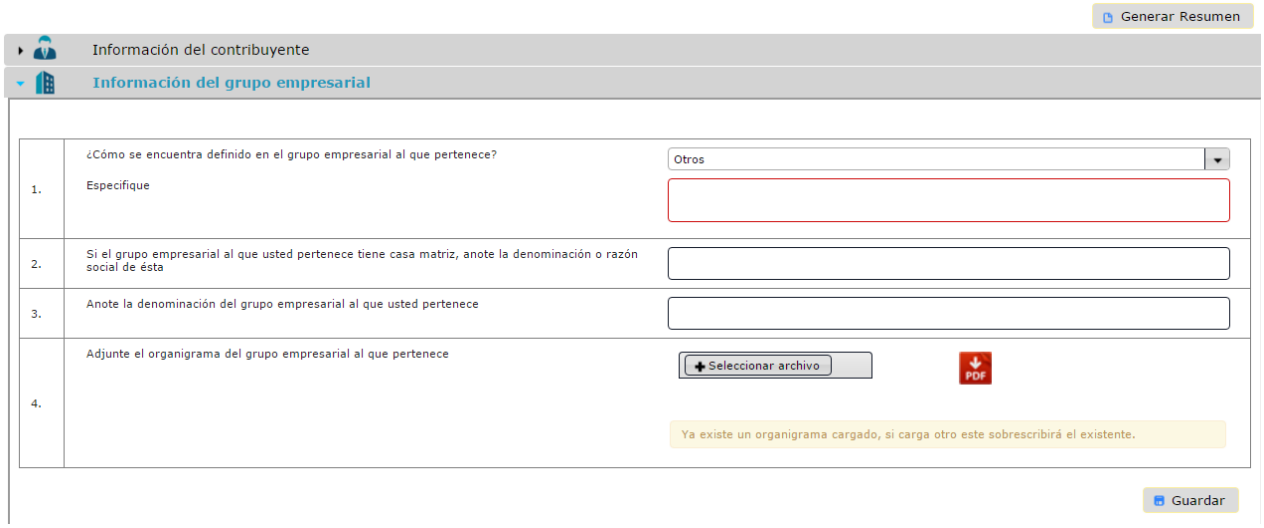

CONTENIDO DE LOS NUMERALES:

No. 1: Seleccione una opción de **¿Cómo se encuentra definido en el grupo empresarial al que pertenece?** Si seleccionó la opción Otros, por favor escriba como lo define el grupo empresarial al que pertenece, en la casilla **Especifique**.

No. 2: Ingrese la denominación o razón social de la casa matriz del grupo empresarial al que pertenece.

No. 3: Ingrese la denominación del grupo empresarial al que pertenece.

No. 4: Adjunte el organigrama del grupo empresarial al que pertenece en

no olvide que debe ser en formato PDF, para adjuntarlo elija, el botón seleccionar archivo y adjunte el organigrama.

Nota: No olvide, seleccionar

y la información quedará guardada en el sistema.

Sección III:

Seleccione Información de socios

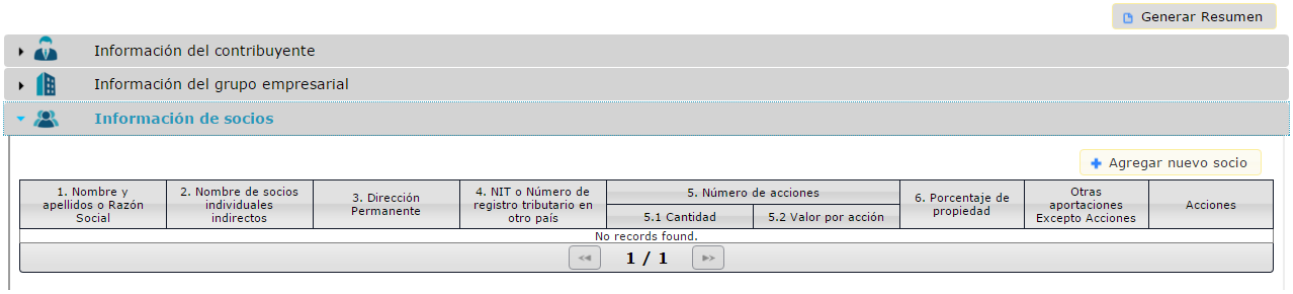

Seleccione **+ Agregar nuevo socio** y el sistema le desplegará la siguiente pantalla donde debe ingresar la información.

CONTENIDO DE LOS NUMERALES:

No. 1: Ingrese el nombre y apellidos, denominación o razón social de cada socio de la empresa.

No. 2: Si el socio ingresado es una persona jurídica, debe ingresar los nombres de los principales socios individuales que sean propietarios indirectos del capital del contribuyente, en caso contrario ingrese **no aplica**.

No. 3: Ingrese la dirección completa del socio en Guatemala o en un país del extranjero.

No. 4: Ingrese el número de registro tributario con que se identifica al socio ante la Administración Tributaria correspondiente en su país.

No. 5: Se refiere al número de acciones.

No. 5.1: Ingrese el número de acciones de la empresa, que posee cada uno de los socios incluidos en la casilla número uno de este apartado, que corresponden al saldo final del período declarado.

No. 5.2: Ingrese el valor de cada acción de la empresa.

No. 6: Ingrese el porcentaje de propiedad de la empresa que posee cada uno de los socios anotados en la casilla número uno de este apartado, que corresponde al saldo final del período declarado.

Notas:

1. En caso de que la empresa no se encuentre constituida por acciones ingrese 0 en los numerales 5 y 6.
2. No olvide, seleccionar Guardar y la información quedará guardada en el sistema.
3. Para ingresar nuevo socio Regresar seleccione y repita la acción para cada uno de los socios. + Agregar nuevo socio
4. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene las opciones modificar o eliminar
5. En caso de que la empresa no se encuentre constituida por acciones, ingrese a otras aportaciones excepto acciones y el sistema le mostrará la siguiente pantalla:

6. En esta pantalla debe ingresar la información correspondiente a las aportaciones dinerarias, propiedad tangible y/o propiedad intangible.

Seleccione + Agregar Aportación el sistema le mostrará la siguiente pantalla:

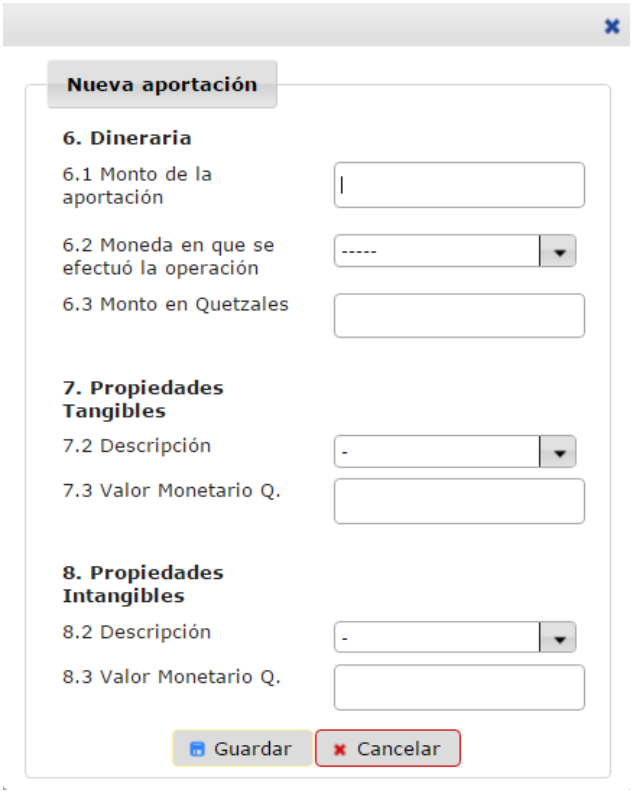

No. 6: Se refiere a las aportaciones dinerarias que realiza el socio.

No. 6.1: Ingrese el monto total de la aportación en dinero del socio, en la moneda en que la realizó.

No. 6.2: Seleccione la moneda en que se realizó la aportación.

No. 6.3: Ingrese el monto de la aportación en quetzales al tipo de cambio según el Banguat del día en que realizó la aportación.

No. 7: Se refiere a las aportaciones en Propiedades Tangibles que el socio haya realizado.

No. 7.1: Se refiere al número correlativo.

No. 7.2: Seleccione la descripción de la propiedad tangible que aportó el accionista o socio (Vehículos, Maquinaria y Equipo, Mobiliario y Equipo, Herramientas, Equipo

de Cómputo, Edificios, Terrenos, Buques, Barcos, Grúas, Aviones, Contenedores, Inventarios y Otros), en caso no hayan aportaciones seleccione (-) guion.

No.7.3: Ingrese el valor monetario en quetzales del total de la propiedad tangible aportada por el accionista o socio, en caso no hayan aportaciones ingrese 0 (cero).

No. 8: Se refiere a las aportaciones en propiedades intangibles que el accionista o socio haya realizado.

No. 8.1: Se refiere al número correlativo.

No. 8.2: Seleccione la descripción de la propiedad intangible que aportó el socio (Marcas, Patentes, Derechos De Llave, Licencias, Formulas, Derechos de Autor, Estudios, Software Y Otros), en caso no hayan aportaciones seleccione (-) guion.

No. 8.3: Ingrese el valor monetario en quetzales del total de la propiedad intangible aportada por el socio, en caso no hayan aportaciones ingrese 0 (cero).

Notas:

1. No olvide, seleccionar

y la información quedará guardada en el sistema, repita las acciones anteriores para cada uno de los socios.
2. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene la opción de

.
3. Para ingresar nuevo socio seleccione y

repita la acción para cada 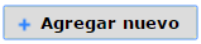

uno de los socios.
4. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene las opciones modificar o eliminar

Sección IV:

Seleccione I. Partes relacionadas

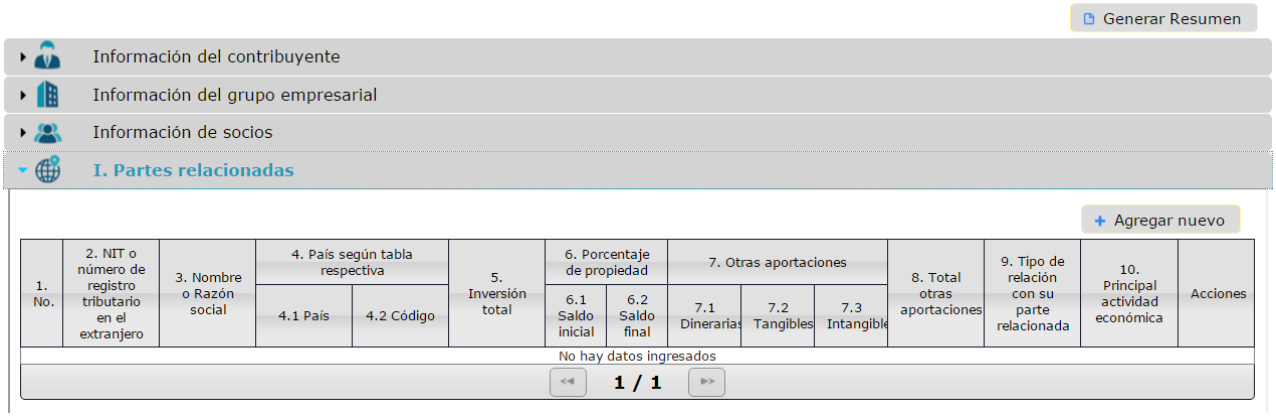

La información que debe incluir en esta sección se refiere a partes relacionadas en las cuales tenga inversiones el contribuyente.

Si tiene partes relacionadas seleccione + Agregar nuevo para ingresar la información, el sistema le mostrará la siguiente pantalla donde debe ingresar la información solicitada:

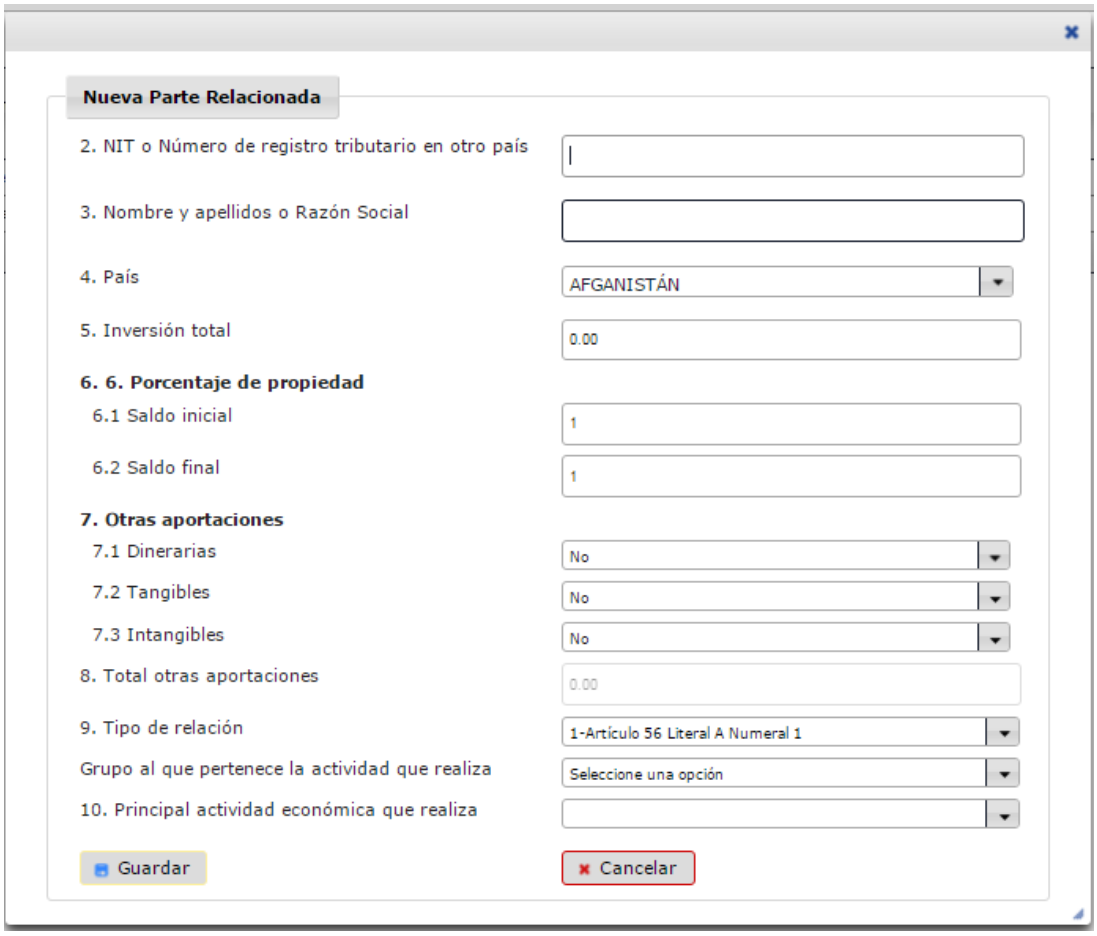

CONTENIDO DE LOS NUMERALES:

No. 1: Se refiere al número correlativo.

No. 2: Ingrese el Número de Identificación Tributaria, con que se identifica en su país ante la Administración Tributaria. El sistema le permitirá el ingreso de números y letras.

No. 3: Ingrese nombre, denominación o razón social completa de las partes relacionadas en las cuales tenga inversiones.

No. 4: Seleccione el país en donde se encuentra ubicada la parte relacionada.

No. 5: Ingrese la inversión total en quetzales que se haya realizado en cada una de las partes relacionadas, del período fiscal que se está reportando.

No. 6: Se refiere al porcentaje de propiedad que le acredita la inversión realizada en su parte relacionada, ingresada en la casilla número 5.

No. 6.1: Ingrese el porcentaje de la propiedad inicial del período indicado, que usted posee en su parte relacionada, el sistema le permitirá ingresar dos valores enteros y dos decimales.

No. 6.2: Ingrese el porcentaje final del período indicado, de la propiedad que posee en su parte relacionada, el sistema le permitirá ingresar dos valores enteros y dos decimales.

No. 7: Se refiere a otras aportaciones que realizó el contribuyente, (que no le dan propiedad accionaria).

Para los numerales 7.1 al 7.3: Seleccione SI o NO, según corresponda a lo indicado.

No. 8: Ingrese el valor monetario total en quetzales, de otras aportaciones realizadas por el contribuyente, indicadas en las casillas 7.1, 7.2 y 7.3.

No. 9: Seleccione el tipo de relación con su parte relacionada, según lo establecido en el artículo 56 del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

No. 10: Seleccione una opción del **Grupo al que pertenece la actividad que realiza**, de acuerdo a las divisiones y grupos establecidos para los códigos SIC (clasificación industrial estándar). Luego seleccione una opción de **Principal actividad económica que realiza** de acuerdo a los códigos SIC (clasificación industrial estándar); la actividad económica principal corresponde a la que le genera mayores ingresos, además el sistema le mostrará la opción de búsqueda la que puede utilizar ingresando el nombre o el código de la actividad económica.

Notas:

1. No olvide, seleccionar y la información quedará guardada en el sistema, repita las acciones anteriores para cada uno de las partes relacionadas.
2. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene la opción de 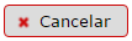 .
3. Repita las acciones anteriores para ingresar información de nuevas partes relacionadas.
4. Si no tiene partes relacionadas, avance a la siguiente sección otras partes relacionadas.
5. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene las opciones modificar o eliminar

Sección V:

Seleccione II. Otras partes relacionadas

La información que debe incluir en esta sección se refiere a otras partes relacionadas del contribuyente. Aquellas empresas en las que no tiene propiedad accionaria sin embargo son relacionadas.

Si tiene otras partes relacionadas seleccione + Agregar nuevo para ingresar la información, el sistema le mostrará la siguiente pantalla donde debe ingresar la información solicitada:

CONTENIDO DE LOS NUMERALES:

No. 1: Se refiere al número correlativo.

No. 2: Ingrese el Número de Identificación Tributaria con que se identifica la parte relacionada en su país ante la Administración Tributaria correspondiente.

No. 3: Ingrese Nombre, Denominación o Razón Social completa de las otras partes relacionadas que tenga.

No. 4: Seleccione el país en donde se encuentra ubicada la otra parte relacionada.

No. 5: Se refiere al tipo de aportación que realizó el contribuyente en su otra parte relacionada.
Para los numerales del 5.1 al 5.3: Seleccione SI o NO, según corresponda a lo indicado.

No. 6: Ingrese el valor total en quetzales, de otras aportaciones realizadas por el contribuyente, indicadas en las casillas 5.1, 5.2 y 5.3.

No. 7: Seleccione el tipo de relación con su parte relacionada, según lo establecido en el artículo 56 del Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.

No. 8: Seleccione una opción de **Grupo al que pertenece la actividad que realiza**, de acuerdo a las divisiones y grupos establecidos para los códigos SIC (clasificación industrial estándar). Luego seleccione una opción de **Principal actividad económica que realiza** de acuerdo a los códigos SIC (clasificación industrial estándar); la actividad económica principal corresponde a la que le genera mayores ingresos, además el sistema le mostrará la opción de búsqueda la que puede utilizar ingresando el nombre o el código de la actividad económica.

Notas:

1. No olvide, seleccionar y la información quedará guardada en el sistema, repita las acciones anteriores para cada una de las otras partes relacionadas.
2. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene la opción de 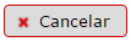 .
3. Si no tiene partes relacionadas, avance a la siguiente sección operaciones.
4. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene las opciones modificar o eliminar

Sección VI:

Seleccione Operaciones

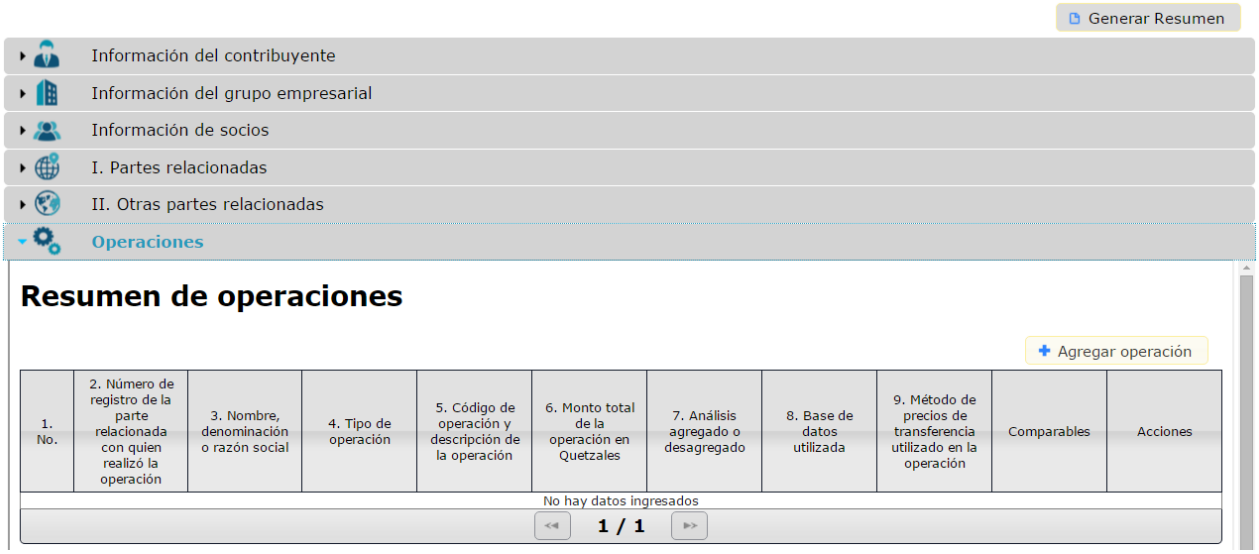

Si realizó operaciones con partes relacionadas o con otras partes relacionadas, seleccione + Agregar operación para ingresar la información, el sistema le mostrará la siguiente pantalla donde debe ingresar la información solicitada:

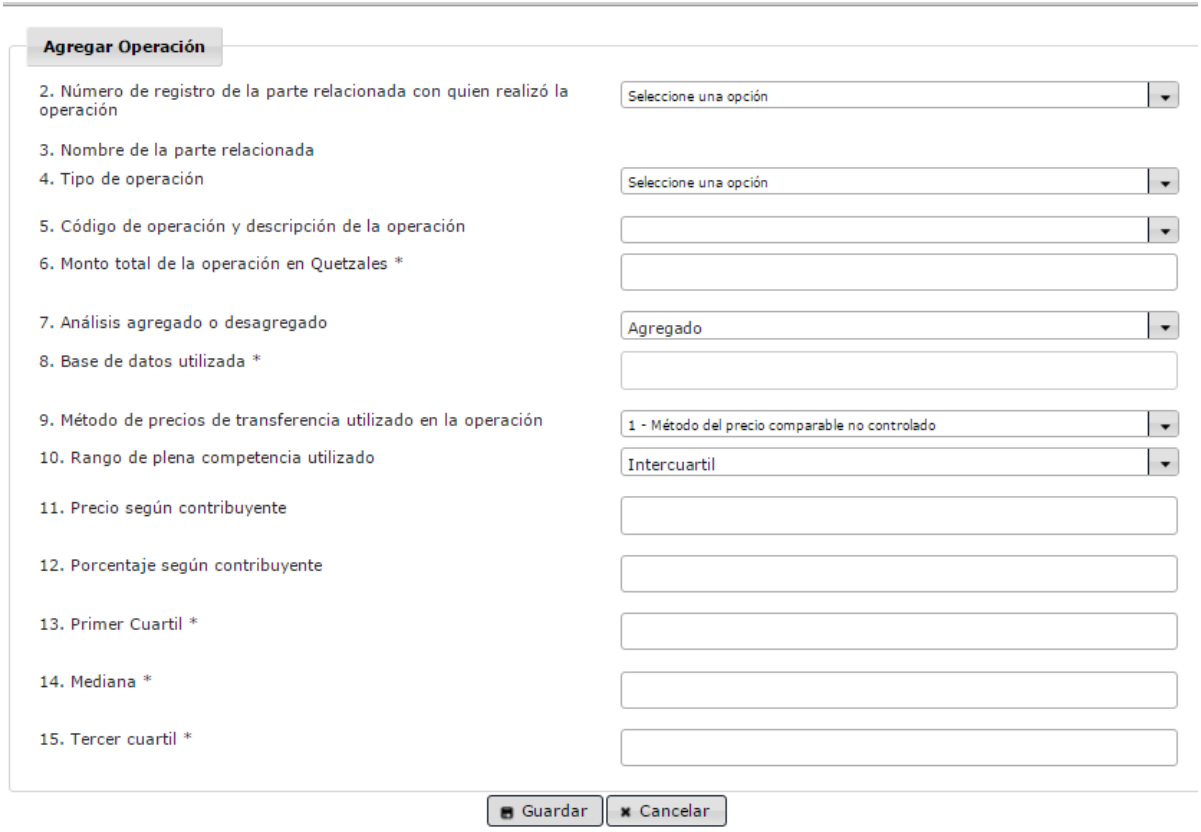

CONTENIDO DE LOS NUMERALES:

No. 1: Se refiere al número correlativo.

No. 2: Seleccione el Número de registro de la parte relacionada u otra parte relacionada con quien realizó la operación (le aparecerán los que usted ingresó en las secciones anteriores, para que elija con quién realizó la operación).

No. 3: El sistema mostrará el nombre de la parte relacionada u otra parte relacionada con quien realizó la operación que corresponda al Número de registro de la parte relacionada seleccionado.

No. 4: Seleccione el tipo de operación que realizó con su parte relacionada u otra parte relacionada (Operaciones de ingreso, egreso, activo o pasivo).

No. 5: Seleccione la operación que realizó con su parte relacionada.

No. 6: Ingrese el monto total en quetzales, de la operación que realizó con su parte relacionada.

No. 7: Seleccione la opción que utilizó para el análisis, agregado o desagregado.

No. 8: Ingrese el nombre de la Base de Datos utilizada para la selección de comparables.

No. 9: Seleccione el Método de Precios de Transferencia que corresponda a la operación seleccionada. (Método del precio comparable no controlado, Método del costo adicionado, Método del precio de reventa, Método de la partición de utilidades, Método del margen neto de la transacción y Método de valoración para las Importaciones o Exportaciones de Mercancías).

Método del precio comparable no controlado

No. 10: Seleccione el rango de plena competencia utilizado. Si selecciona Otros le aparecerá un espacio para que ingrese el rango utilizado.

No. 11: Para los casos que se realizó el análisis comparando precios, ingrese el precio de la operación realizada por el contribuyente.

No. 12: Para los casos que se realizó el análisis comparando porcentajes, ingrese el porcentaje de la operación realizada por el contribuyente.

No. 13: Ingrese el primer cuartil del rango de plena competencia.

No. 14: Ingrese la mediana del rango de plena competencia.

No. 15: Ingrese el tercer cuartil del rango de plena competencia.

Método del costo adicionado

No. 10: Seleccione el indicador de rentabilidad utilizado para el análisis.

No. 11: Ingrese el valor de ingresos del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 12: Ingrese el valor del costo del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 13: Ingrese el valor de gastos del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 14: Ingrese el valor del promedio de activos saldo inicial y final menos inversiones del balance general.

No. 15: Ingrese el indicador de rentabilidad determinado por el contribuyente de acuerdo al nombre del indicador de rentabilidad ingresado en la casilla 10.

No. 16: Seleccione una opción sobre la realización de ajustes de exactitud.

No. 17: Seleccione una opción sobre la forma de realizar los ajustes de capital.

No. 18: Ingrese el indicador de rentabilidad ajustado determinado por el contribuyente cuando corresponda, de lo contrario ingresar el indicador de rentabilidad sin ajustes nuevamente.

Método del precio de reventa

No. 10: Seleccione el indicador de rentabilidad utilizado para el análisis.

No. 11: Ingrese el valor de ingresos del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 12: Ingrese el valor del costo del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 13: Ingrese el valor de gastos del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 14: Ingrese el valor del promedio de activos saldo inicial y final menos inversiones del balance general.

No. 15: Ingrese el indicador de rentabilidad determinado por el contribuyente de acuerdo al nombre del indicador de rentabilidad ingresado en la casilla 10.

No. 16: Seleccione una opción sobre la realización de ajustes de exactitud.

No. 17: Seleccione una opción sobre la forma de realizar los ajustes de capital.

No. 18: Ingrese el indicador de rentabilidad ajustado determinado por el contribuyente cuando corresponda, de lo contrario ingrese el indicador de rentabilidad sin ajustes nuevamente.

Método de la partición de utilidades

No. 10: Seleccione el indicador de rentabilidad utilizado para el análisis.

No. 11: Ingrese el valor de ingresos del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 12: Ingrese el valor del costo del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 13: Ingrese el valor de gastos del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 14: Ingrese el valor del promedio de activos saldo inicial y final menos inversiones del balance general.

No. 15: Ingrese el indicador de rentabilidad determinado por el contribuyente de acuerdo al nombre del indicador de rentabilidad ingresado en la casilla 10.

No. 16: Seleccione una opción sobre la realización de ajustes de exactitud.

No. 17: Seleccione una opción sobre la forma de realizar los ajustes de capital.

No. 18: Ingrese el indicador de rentabilidad ajustado determinado por el contribuyente cuando corresponda, de lo contrario ingrese el indicador de rentabilidad sin ajustes nuevamente.

Método del Margen Neto de la Transacción

No. 10: Seleccione el indicador de rentabilidad utilizado para el análisis.

No. 11: Ingrese el valor de ingresos del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 12: Ingrese el valor del costo del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 13: Ingrese el valor de gastos del estado de resultados utilizado para determinar el indicador de rentabilidad del contribuyente.

No. 14: Ingrese el valor del promedio de activos saldo inicial y final menos inversiones del balance general.

No. 15: Ingrese el indicador de rentabilidad determinado por el contribuyente de acuerdo al nombre del indicador de rentabilidad ingresado en la casilla 10.

No. 16: Seleccione una opción sobre la realización de ajustes de exactitud.

No. 17: Seleccione una opción sobre la forma de realizar los ajustes de capital.

No. 18: Ingrese el indicador de rentabilidad ajustado determinado por el contribuyente cuando corresponda, de lo contrario ingrese el indicador de rentabilidad sin ajustes nuevamente.

Método de Valoración para Importaciones y Exportaciones

No. 10: Seleccione una opción de acuerdo a la forma en que realizo el análisis.

No. 11: Seleccione una opción sobre la fecha de comparaciones, si selecciona otros debe especificar.

No. 12: Seleccione una opción sobre el incoterm utilizado, si selecciona Otros debe especificar.

No. 13: Seleccione una opción sobre la realización de ajuste de exactitud.

Notas:

1. No olvide, seleccionar Guardar y la información quedará guardada en el sistema, repita las acciones anteriores para cada una de las operaciones.
2. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene la opción Cancelar de .
3. Si la información guardada no está correcta, usted tiene las opciones modificar o eliminar

Para los métodos Costo Adicionado, Precio de Reventa, Partición de Utilidades y Margen Neto de la Transacción debe ingresar información en comparables y le aparecerá la pantalla siguiente:

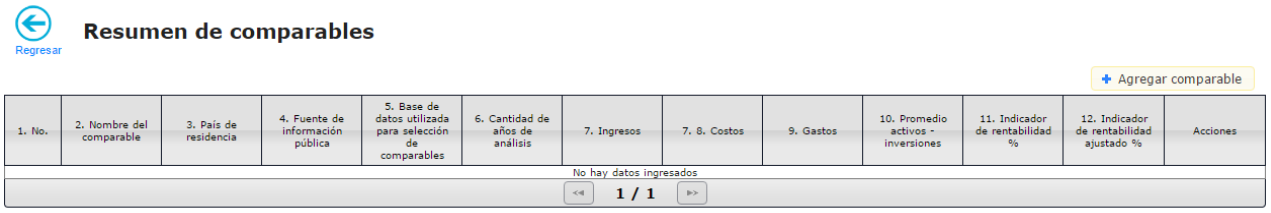

Ingrese a la opción Agregar comparable y le parecerá la pantalla siguiente:

No. 1: Se refiere al número correlativo.

No. 2: Ingrese el nombre de comparable.

No. 3: Seleccione el país de residencia del comparable.

No. 4: Ingrese la fuente de información pública donde se encuentran los comparables.

No. 5: Ingrese el nombre de la base de datos utilizada para seleccionar los comparables.

No. 6: Ingrese la cantidad de años que utilizó para el análisis.

No. 7: Ingrese el valor de los ingresos promedio de los años utilizados para el análisis del estado de resultados de la comparable.

No. 8: Ingrese el valor de los costos promedio de los años utilizados para el análisis del estado de resultados de la comparable.

No. 9: Ingrese el valor de los gastos promedio de los años utilizados para el análisis del estado de resultados de la comparable.

No. 10: Ingrese el valor de los activos menos inversiones promedio de los años utilizados para el análisis del estado de resultados de la comparable.

No. 11: Ingrese el valor del indicador de rentabilidad del comparable, utilizado para el análisis.

No. 12: Ingrese el valor del indicador de rentabilidad ajustado del comparable, utilizado para el análisis, en caso no se realizaran ajustes de comparabilidad ingresar nuevamente el indicador de rentabilidad sin ajustes.

Notas:

1. No olvide, seleccionar

y la información quedará guardada en el sistema, repita las acciones anteriores para cada una de las comparables.
2. Si la información ingresada no está correcta, usted tiene la opción de

.
3. Si la información guardada no está correcta, usted tiene las opciones modificar o eliminar
4. Para ingresar nuevo comparable seleccione y repita la acción para 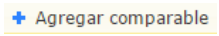

cada uno de los comparables por operación ingresada.
5. Para ingresar comparables a otra operación seleccione y agregue comparables en otra operación
6. Después de ingresar la información de las operaciones que realizó con sus partes relacionadas u otras partes relacionadas, seleccione

, y ésta será generada.